

Ministerio de Hacienda  
de la  
Republica Argentina.



Buenos Aires Set. 4/85.

Estimado amigo

Queda en mi poder en apreciable del 2.

En contestacion me complazo en anunciarle que el expediente relativo al sobre-culdo 9<sup>o</sup>

se le va' á acordar  
á la vida del Sr  
Pintero se encuentra  
en contaduría á  
liquidarse. En caso  
de venga el mismo  
terio se le decretará  
el pago.

sin otro motivo lo  
saluda en afano

*W. Pacheco*

Sr.

D. O. Lagos. Rosario